

Resolución de la II convocatoria de ayudas para aplicación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo y la metodología Leader 2023-2027 en la comarca de la Campiña Sur para proyectos no productivos de acciones de mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural.

Estado

Abierto

Convocante

Centro de Desarrollo Rural Campaña Sur

Objeto

Establecer la convocatoria de la línea de ayuda a proyectos englobados en la actuación de mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural. La ayuda se destinará a la realización de inversiones cuya finalidad sea el mantenimiento restauración, mejora y puesta en valor del patrimonio rural. Los monumentos, el urbanismo y los restos arqueológicos forman parte del patrimonio rural (incluye patrimonio natural y cultural). Pero además existen muchos otros componentes que le aportan riqueza y variedad, tales como edificaciones populares emblemáticas; paisajes agrarios; elementos paisajísticos de valor singular; infraestructuras territoriales; modos de vida, valores, comportamientos, tradiciones folklóricas y etnográficas (religiosas, festivas, etc.); artesanía; productos propios, brutos o transformados; gastronomía, idioma, variedades dialectales y léxico agrario, etc. El ámbito geográfico de actuación de la convocatoria será la comarca Campiña Sur comprendiendo los siguientes municipios: Ahillones, Azuaga, Berlanga,

Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre.

Importe

Para la convocatoria de las ayudas indicadas, se destinará un montante de 30.000 euros que se abonarán con cargo a la aplicación presupuestaria 120030000/G/314A/78000/ FR23771900/20230313, de acuerdo con las disponibilidades de crédito consignadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma. La intensidad de ayuda podrá alcanzar hasta un máximo del 100 % con el límite de 125.000 euros por proyecto.

Beneficiarios

Tendrán la consideración de personas beneficiarias y/o destinatarias finales de las ayudas las entidades locales, que promuevan proyectos no productivos que tengan por objeto actuaciones de mantenimiento, recuperación y rehabilitación del patrimonio rural y que se ubiquen en la comarca Campiña Sur (Ahillones, Azuaga, Berlanga, Campillo de Llerena, Casas de Reina, Fuente del Arco, Granja de Torrehermosa, Higuera de Llerena, Llera, Llerena, Maguilla, Malcocinado, Peraleda del Zaucejo, Puebla del Maestre, Reina, Retamal de Llerena, Trasierra, Usagre, Valencia de las Torres, Valverde de Llerena y Villagarcía de la Torre).

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes de ayudas será de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura. Fecha de publicación del extracto de la



convocatoria en el Diario Oficial de Extremadura: 19/02/2026

Documentos adicionales

[CONVOCATORIA_LEADER_Campiña_Sur_Patrimonio_Rural_2026.pdf](#)

[EXTRACTO_LEADER_Campiña_Sur_Patrimonio_Rural_2026](#)